

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 19/04/2023
- **Código de Proyecto:** 22107
- **Denominación del Proyecto:** CONTENIDOS PRIORIZADOS
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2020

Objeto:

Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación e Innovación U.E. 7192 – Planeamiento Educativo. Programa 124 y 151 – Planeamiento Educativo Actividad 10000 – Currícula y Enseñanza.

Objetivo: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N.º 161/00 de la A.G.C.B.A., habiéndose evaluado el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos y otros indicadores de gestión.

Relevamiento y análisis de la estructura orgánica funcional de la DGPLEDU del período 2020.

Recopilación y análisis de la normativa que dio origen y definió la implementación de los cuadernillos de Contenidos Priorizados aplicado en el período 2020 (Anexo I: Normativa).

Obtención y análisis de la información presupuestaria de la Actividad 10.000 “Currícula y Enseñanza” de los Programas N°124 y 151 “Planeamiento Educativo” correspondientes a la UE 7340 “S.S. de Tecnología Educativa y Sustentabilidad” y UE 7192 “Planeamiento Educativo” para el ejercicio económico 2020 (Anexo II).

Obtención y análisis del universo de los colaboradores que elaboraron los cuadernillos “Contenidos Priorizados”.

Determinación de una muestra de legajos del personal que participaron en la elaboración de los cuadernillos.

Obtención y análisis de los actos administrativos correspondientes a los agentes de planta transitoria y a las contrataciones por locación de servicio.

Elaboración y análisis de los datos obtenidos durante la ejecución del presente informe.

Las tareas de campo se desarrollaron desde el mes de noviembre de 2021 al mes de junio 2022.-

Limitaciones al Alcance: No hubo

Observaciones Relevantes:

No fue posible constatar que se hubieran elaborado planes de clases semanales en el período de julio a diciembre de 2020.

No se encontró en las disposiciones el contenido “Establecer las diferentes maneras de componer un número a partir de la reunión de dos o tres cantidades” volcado en la clase semanal del 22 al 30 de junio.

No fue posible identificar en los repositorios informados por el auditado la existencia de fascículos para los meses de noviembre y diciembre, referidos a la Disposición N.º 11/DGPLEDU/2020 de “Contenidos Priorizados”

En el 100% de los casos no constan copias de las resoluciones que dieron lugar a las modificaciones por aumento del monto del contrato.

Conclusiones:

“Contenidos Priorizados” es un programa creado en el marco de las disposiciones ASPO a los fines de adaptar los contenidos curriculares para que estos pudieran ser enseñados y aprendidos a la distancia sin perder la continuidad pedagógica y apoyar las trayectorias estudiantiles.

Es dable destacar la celeridad con que los fascículos y clases semanales fueron emitidos a los fines de cubrir la ausencia de clases presenciales. Sin embargo, corresponde señalar que los mismos fueron emitidos en forma discontinua, generando, así, una dificultad para alcanzar los objetivos propuestos desde la creación de los mismos.

Palabras Clave: Contenidos/Priorizados/Cuadernillos

-Se encuentra embebido el Informe Final-

